



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(12) Y
	264.484	
(13)	FECHA DE PRESENTACION	
	8 Abril 1982	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Decreto de concesión con los requisitos establecidos en el artículo 15 de la Ley de Patentes de Invención y de Modelos de Utilidad de España.

(20) PRIORIDADES:	(21) NUMERO	(22) FECHA	(23) PAIS

(24) FECHA DE PUBLICIDAD	(25) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	FIG M 13/00 B05G 25/00

(26) TITULO DE LA INVENCIÓN
"COLGADOR PARA BOTELLAS"

(27) SOLICITANTE (S)
TRANSPLASTIC, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID. c/ Rafael Salgado, nº 9

(28) INVENTOR (ES)

(29) TITULAR (ES)

(30) REPRESENTANTE
D. José Francisco Ibáñez González

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un colgador de botellas, el cual, frente a lo conocido, presenta una serie de ventajas que le hacen acreedor del privilegio de explotación que se solicita, de acuerdo con lo que al efecto establece el vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

....
Sabido es que las botellas son envases más bien voluminosos, relativamente frágiles, así como bastante inestables en su posición vertical y fácilmente desplazables por rodamiento en la horizontal. Por otra parte, están destinadas, en el caso de contener bebidas alcohólicas, a permanecer almacenadas durante un considerable tiempo, preferiblemente en postura horizontal. Para esta última utilización se han popularizado los botelleros, en plástico o alambre, algunas veces con posibilidad de apilamiento, pero siempre ocupando un espacio que resultaría útil para otras aplicaciones. También es frecuente la conservación de botellas en neveras o refrigeradores, utilizando para ello los alojamientos algunas veces presentes en la puerta de los mismos. Sin embargo, en determinadas ocasiones o por razón del tamaño de la nevera, de la propia botella o del peso de ésta, no resulta conveniente o deseable la utilización de dicho espacio.

El colgador de botellas que se propone supera tales inconvenientes al ser situable, en el caso de habitaciones, en la proximidad del techo, o para el caso de neveras, en la

proximidad de la cara inferior de cada una de las bandejas enrejilladas que normalmente dividen este tipo de aparatos. Es decir, en ambos casos, espacios que frecuentemente no están aprovechados.

Para lograr todo esto, el colgador está formado por una pieza sustancialmente plana, en un material liviano, incluso flexible, por ejemplo plástico o metal, a la que se da una conformación singular a base de una parte en "U" que determina una abertura, la cual se cierra superiormente mediante una parte en "T". La utilización del colgador es por parejas, es decir, que para sostener una botella serán normalmente necesarias dos piezas colgadoras debidamente soportadas, alineadas y espaciadas.

La parte en "U" es la que recibe y sostiene el cuerpo de la botella, mientras que la parte en "T" es la que cumple funciones de sostener a la propia pieza. En efecto, la citada parte en "T", al cerrar superiormente la abertura en "U", determina dos escotaduras laterales que ventajosamente sirven para que por ellas pasen dos alambres, varillas o simples cuerdas, convenientemente fijadas, por ejemplo al techo o paredes opuestas de la habitación o bodega que se considere. En el caso de neveras, será el enrejillado de las conocidas bandejas divisorias. La introducción de cada pieza colgadora es bien sencilla, pues basta colocarla entre dos de esas varillas o cuerdas, orientada longitudinalmente con ellas, y luego hacerla girar 90 grados, de forma que las mencionadas escotaduras de la parte en "T" reciban a las citadas varillas o cuerdas; para su

retirada se procede de la misma manera pero en orden inverso.

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas del colgador de la solicitud, se hará, en lo que sigue una descripción detallada de un ejemplo de realización práctica, ilustrado sin carácter limitativo en la hoja de dibujos adjunta, en la cual:

La figura 1 es un alzado frontal del colgador;

La figura 2 es una vista en perspectiva de una pareja de colgadores del tipo ilustrado en la figura 1, ya dispuestos en una pareja de cuerdas o varillas, y

La figura 3 es una vista similar a la anterior, pero ya con una botella en posición de soporte por el colgador que se propone.

Haciendo referencia a dichas figuras, y según se mencionó anteriormente, el colgador es una pieza sustancialmente plana formada por dos partes: Una primera en "U" que por sus ramas o extremo abierto se une a otra en "T". La parte en "U" recibe la referencia -1-, la parte en "T" se designa con -3- y el tramo de unión entre una y otra partes recibe la referencia -2-. En la figura 1 son claramente apreciables las escotaduras laterales que forma la parte en "T" -3- con el tramo -2-.

80 Pasando ahora a la figura 2, una pareja de piezas colgado
ras ha sido colocada en cuerdas o varillas -4- mediante
el uso de las mencionadas escotaduras. Cada una de las
piezas se habrá situado en una plano perpendicular al de
las varillas o cuerdas -4- y orientado longitudinalmente
85 con ellas, de manera que al girar la pieza 90 grados so-
bre su eje mayor venga a quedar soportada en las varillas
o cuerdas en la forma ilustrada.

Las botellas, como por ejemplo la designada con -5- en la
figura 3, se introducen por las partes en "U" quedando
90 ahí soportadas. Para su retirada se provoca el desliza-
miento lateral de la propia botella, o bien el desliza-
miento en separación de la pareja de piezas colgadoras.

A lo largo de la descripción que antecede y en el propio
enunciado, se menciona la aplicación con botellas del col-
95 gador, debiendo entenderse que puede tener una utilización
igualmente ventajosa para otra clase de envases u objetos
de diferente finalidad.

Igualmente, en el colgador descrito caben numerosas varia-
ciones de dimensiones, proporciones y materias, todas las
100 cuales deberán entenderse como obvias modificaciones com-
prendidas en el marco de las reivindicaciones que siguen:

REIVINDICACIONES

105 1.- Colgador para botellas, caracterizado por consti-
 110 tuirse a base de la utilización de dos o más piezas igua-
 les entre sí y sustancialmente planas, cada una de las
 cuales consta de una zona para colgado, por ejemplo de una
 disposición de rejilla ó celosía, y otra para soportar la
 botella, estando la primera formada por una disposición
 en "T", y la segunda por una disposición en "U" vaciada
 en igual forma, determinándose la unión entre ambas zonas
 por el extremo de la referida disposición en "T" de la zo-
 na de colgado.

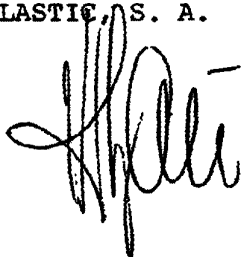
2.- COLGADOR PARA BOTELLAS.

Tal y como se describe y reivindica en la presente
 Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas y se ilus-
 tra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y
 dos.

TRANSPLASTIC, S. A.

p. a.:



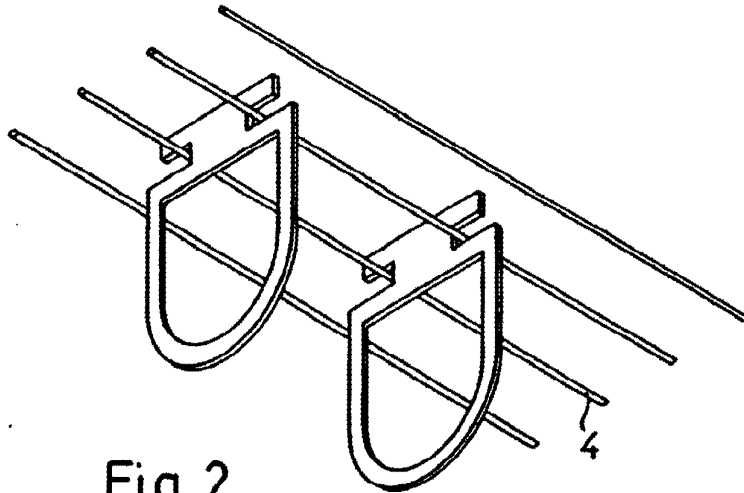


Fig. 2

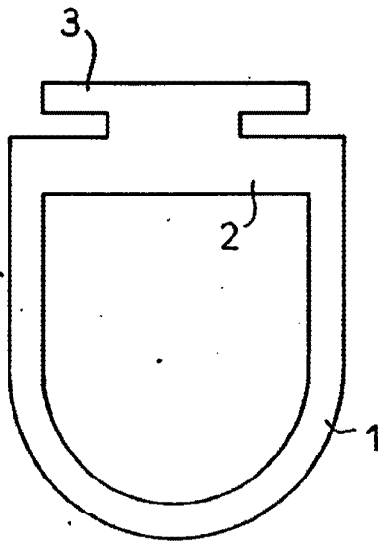


Fig. 1

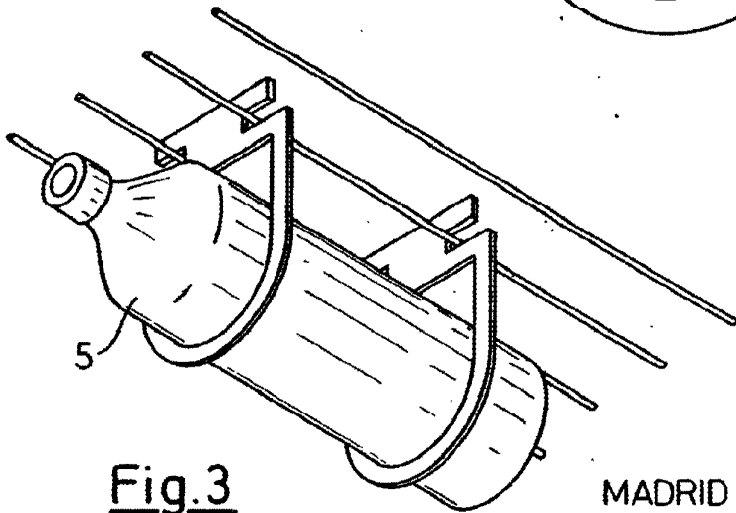


Fig. 3

MADRID 8 ABRIL 1982

ESCALA VARIABLE